

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

NUMERO RESOLUCIÓN
63/2017
FECHA
07/11/2017
ROL
115-13

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 12109/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 905 de fecha 06/06/2016
 E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° 2914 de fecha 24/07/2017 (cuando corresponda)

RESUELVO:

**AMPLIACION, REMODELACION Y ALTERACION EDIFICIO 8 PISOS MAS 1
SUBTERRANEO DESTINO HOTEL**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION, REMODELACION Y ALTERACION EDIFICIO 8 PISOS MAS 1 SUBTERRANEO DESTINO HOTEL
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA SAN MARTIN N° 667
HOTEL SAN MARTIN

Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo VIÑA DEL MAR, sector POBLACIÓN VERGARA
URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 12109/2017

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 12109/2017, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES SAN MARTIN S.P.A.		76.520.391-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JAVIER IVAN SHEWARD MARDONES		4873519-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JUAN PABLO SCARELLA GUTIERREZ PATRICIO MORELLI URRUTIA		7025952-4 7.060.734-4
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
HUMBERTO LAGOS MORALES		8091407-5
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
	8091407-5	05-05
		CATEGORÍA
		1RA.-

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº POM 282/2016	FECHA 15/09/2016
----------------------	---------------------------	----------------------------

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
AMPLIACION PISO 2	3.79 M2	HOTEL

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HOTEL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	1077,27	0	1077,27
SOBRE TERRENO	7016,21	0	7016,21
EDIFICADA TOTAL	8093,48	0	8093,48
TOTAL TERRENO		2200,00	

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	3.19 C/ART.124 LGUC	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.50	0.47
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	<input checked="" type="checkbox"/> Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	---------	---	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	-------------------------------------	------	--------------------------	-------	--------------------------	----

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	B-3	3,79
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$753.744 + \$102.783.280 (MODIF)	\$ 103.537.024
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$11.306 + \$1.027.833(MODIF)	1,500% 1,000 %	\$ 1.039.139
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$ 311.741
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$ 727.398
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 7112602	FECHA 02/11/2017

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

	PLANO Nº	CONTENIDO
ARQUITECTURA LAMINA Nº	1/8	PLANTA MOD. SUBTERRANEO
	2/8	PLANTA PROY. SUBTERRANEO
	3/8	PLANTA MOD. PISO 1
	4/8	PLANTA PROY. PISO 1
	5/8	PLANTA MOD. PISO 2
	6/8	PLANTA PROY. PISO 2
	7/8	PLANTA MOD. PISO 3 AL 7 - ZVS
	8/8	PLANTA PROY. PISO 3 AL 7 - ZVS
ESTRUCTURAS LAMINA Nº	1/2	ESCALA PISO 2 Y 3
	2/2	ESCALA PISO 2 Y 3
	1/2	DEMOLICION SECTOR ESCALA
	2/2	ESTRUCTURA PISO 8
	1/2	DEMOLICION LOSA
	2/2	DEMOLICION LOSA
	1/1	ELEVACION SUR
	1/5	DEMOLICION SECTOR ASCENSOR
	2/5	SECTOR ASCENSOR
	3/5	SECTOR ASCENSOR
	4/5	SECTOR ASCENSOR
	5/5	SECTOR ASCENSOR
	1/2	PLANTAS - CORTES - DETALLES
2/2	PLANTAS - CORTES - DETALLES	

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LÁMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

POM 282/2016

1- Modificación de proyecto Ampliación y Alteración Edificio 8 pisos más 1 subterráneo, destinado a HOTEL.

2- Modificaciones contempladas:

- Ampliación menor piso 2 = 3.79 M2
- Alteración para habilitar zona vertical de seguridad, pisos 2 al 7.
- Habilitación prolongación caja de ascensores piso 8.
- Modificación en fachada sur - Zona Vertical de Seguridad.
- Alteración losa piso 2: abertura hacia piso 1.

3- El pte. permiso debe ser recepcionado por esta DOM una vez terminadas las obras autorizadas.

4- Las superficies construidas en ampliación están contempladas en PA 158/2016 y su modificación, ingreso DOM Nº 12107/17, bajo disposición del art. 124 de la LGUC, autorizado por el Concejo Municipal, Ord. Nº 356 de fecha 7.10.2016



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE